

## **ACTA NÚMERO 19**

### **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 8 DE MAYO DE 2013.**

En Fuente del Maestre, a 8 de mayo de 2013.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D.<sup>a</sup> Dolores Gómez Antúnez, D. José Luís Morgado Zambrano, D. Antonio Bardón Salamanca y D.<sup>a</sup> Antonia Álvarez Sánchez. Con la concurrencia del Arquitecto Técnico José Antonio Arévalo Sánchez y el arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López. Asiste a este Órgano de Gobierno ,la interventora y la Secretaria accidental de la Corporación , D.<sup>a</sup> María José Salguero Núñez.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, cincuenta y cinco minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 30 de abril de 2013, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

#### **LICENCIAS DE OBRAS MAYORES**

**D. José Gajardo Chaves (80.022.953-L)**, con domicilio en la Calle Molino de Viento, 16. Examinado el expediente número 40/13, por el que solicita licencia de obra para ejecución del local en planta baja en la calle Poniente, 50-A, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el Informe del Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **658,00 euros**.

**D. Juan Gajardo Chaves (08.683.328-T)**, con domicilio en la calle Hermosa, 27. Examinado el expediente número 41/13, por el que solicita licencia de obra para ejecución de local en planta baja en calle Poniente, 50-B, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el Informe del Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **649,73 euros**.

#### **LICENCIAS DE OBRAS MENORES**

**D. Alfonso Pecero Zambrano (76.155.757-C)**, con domicilio en calle Arroyo, 43. Examinado el expediente número 39/13, por el que solicita licencia de obra para rehabilitación de terraza en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el Informe del Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **63,52 euros**.

**D. Antonio Sayago Hipólito (80.034.799-C)**, con domicilio en calle Zafra, 71. Examinado el expediente número 42/13, por el que solicita licencia de obra para enfoscados de paramentos en la calle Gonzalito, 6, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el Informe del Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **52.50 euros**.

**D. Antonio Luis Álvarez Martínez (08.762.662-F)**, con domicilio en la calle Martianes, 54. Examinado el expediente número 43/13, por el que solicita licencia de obra para reforma de escalera y terraza en la calle Molinos, 29, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el Informe del Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **17,50 euros**.

### **EXPEDIENTES DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (inicio).**

Vista la denuncia por ejecución de obra sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a Dña. Cristina Ventura López y Secretaria del mismo a la de la Corporación Municipal.

**D. Juan Antonio Pecero Santiago (33.973.237-Y)**, con domicilio en calle Alonso Ramos, 16. La Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente sancionador número **8/13** por infracción urbanística consistente en ejecución de obras sin licencia urbanística en calle Alhucemas, 21.

### **EXPEDIENTES DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (anulación).**

**D. Juan Gajardo Chaves (08.683.328- T)**, con domicilio en calle Hermosa, 27, la Junta de Gobierno Local acuerda anular el expediente sancionador número **06/13** por infracción urbanística, en calle Poniente, 50; al tener concedida licencia de obra, expediente **41/13** en la presente Junta de Gobierno Local.

### **PERSONAL**

**D. Ignacio Gordillo Sayago (08.782.280-Y)**, con domicilio en calle San Juan, 10; funcionario encargado de mantenimiento del Ayuntamiento. La Junta de Gobierno Local acuerda abonarle los gastos ocasionados por la renovación del carnet de conducir B1, que ascienden a **60 euros**.

**D. Fernando Guerrero Morgado (08.791.602-J)**, con domicilio en calle Miraflores, 24; personal laboral Policía Rural. La Junta de Gobierno Local acuerda abonarle los gastos ocasionados por la renovación del carnet de conducir B1, que ascienden a **60 euros**.

### **INSTANCIAS VARIAS**

**D. José Gajardo Chaves (80.022.953-L)**, con domicilio en calle Molino de Viento, 16. Visto el informe emitido por la Policía Local, La junta de Gobierno Local acuerda concederle autorización para colocar una placa de vado permanente en calle Poniente, 50-A, previo pago de la tasa correspondiente.

**D. José Antonio Ortiz Sánchez (09.164.217 -M)**, con domicilio en calle Corredera, 47. La Junta de Gobierno Local acuerda anularle la autorización para conectar a la red de saneamiento en calle Corredera, 47; concedida el 17 de abril de 2013, ya que el vecino no necesita ejecutar dicha obra.

**D. José Noriega Andrades (08.832.585-X)**, en representación de Transportes Transnoriega S.L., con domicilio en calle Zafra, 4 B de Villalba de los Barros. Según los informes técnicos municipales, la Junta de Gobierno Local acuerda informar a la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, que en estos momentos no se dispone de suelo industrial en el municipio, donde ubicar la empresa Transnoriega S.L., al mismo tiempo y de acuerdo con las declaraciones juradas de D. José Noriega Andrades y D. Juan Carlos Rosales García les ha sido imposible adquirir las parcelas linderas a la finca donde se va a instalar la actividad "Nave industrial para garaje de camiones" y que la construcción, inicio y normal desarrollo de la misma conllevará la creación de nuevos puestos de trabajo, en cada una de las fases, aumentando el tejido productivo del municipio.

### **APROBACION DE GASTOS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto de **29,63 €** para abonar la tasa para la Inspección Técnica del vehículo, Citroën Berlingo, matrícula 9063-DJL.

### **FACTURAS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

<b>Nº</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
489	MoviStar	Contrato movistar empresas:4 líneas	217,80€
490	Taller de Carpintería y Ebanistería Félix Zambrano S.L.	35 Pomo 601 latón mate y 15 pomo 603 latón mate para vestuarios	701,80€
491	Producciones Agasa S.L.	Valla Prot. Madera colores Mt. Lineal	1.736,11€
492	MoviStar	Telefonía básica, RDSI de accesos básicos y ADSL STB	761,24€
493	MoviStar	Contrato negocios, 8 líneas	43,65€
494	Juan José García Llorens	M3 de arena de río 0/5 y M3 de grava	847,00€
495	Auto-recambios Gajardo	Repuestos varios	209,35€
497	Proysex	Extintor rojo P.G ABC 6 KGS (C.P. Miguel Garrayo)	61,71€
498	Proysex	Revisión y mantenimiento de los extintores	2.092,09€
499	Proysex	Señal circular prohibido estacionar y cajetín complementario con texto	292,82€
500	CEPSA	Gasoleo A	2.839,08€
501	Chatarra Bernardo Barroso Molano	4 bidones de 200 litros	60,00€
502	Copymas	Bote de pegamento , masilla, plásticos para plastificadota y otros.	284,45€

503	Repsol	Diesel e+	3.766,21€
504	Gespesa	Impuesto sobre eliminación de residuos	1.947,55€
505	KM Extremadura	Impresora Kyocera, Copiadora Kyocera y otros.	631,18€
506	Sociedad de prevención de Ibermutuamur	21 Reconocimientos y analíticas especiales.	935,14€
507	Anselma Cuellar Asensio	Libros para la biblioteca	604,05€
508	Almacenes San Diego	Obra mantenimiento de caminos: viga, bovedilla, M3 Arena mezclada, saco de cemento, porte y otros	1.058,52€
509	Almacenes San Diego	Obras municipales: rasillas, saco yeso negro y otros.	3.175,92€

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 8 de mayo de 2013.

Vº. Bº.

El Alcalde

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.